



Honduras: Magisterio rechaza leyes que retroceden conquistas laborales y reafirma Paro Nacional

RED MORAZÁNICA DE INFORMACIÓN :: 10/11/2010

Presentan agenda de acciones.

La Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) emitió un comunicado ante la problemática de suspensión de los derechos laborales de los trabajadores, generada por el titular del régimen, Porfirio Lobo, por el responsable de la Secretaría de Educación, Alejandro Ventura, y por el presidente del Legislativo, Juan Arnaldo Hernández Espinoza.

La FOMH califica de “miserable” el incremento de un tres a un siete por ciento al salario mínimo aprobado, al que declaran “inmoral e insultante”.

Condena la “alianza entre el régimen y la empresa privada que protege los intereses de la clase política” que tiene al país desde antes del Golpe nada hace para supera los 40 mil millones de lempiras de recaudación fiscal del actual son artífices y responsables.

La federación de docentes denuncia la persecución al magisterio por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC); la intención de aprobar una ley de educación, sin participación del magisterio; el plan de empleo temporal; la imposición de autoridades en las direcciones departamentales.

Además, del incumplimiento al pago en efectivo al del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inpremah); la falta de remuneración a miles de docentes de los salarios de agosto, septiembre, octubre; y la pretensión radical por el régimen de cancelar el año escolar.

De igual manera, la FOMH rechaza por “inconstitucional” la aprobación del decreto que suspende el régimen económico establecido en los estatutos y leyes profesionales, que constituyen derechos laborales de los trabajadores y del magisterio, sostienen.

Asegura el magisterio que “acudiremos a las instancias legales para impugnar”.

Las y los docentes reafirman a los padres, a los alumnos y al pueblo, “el fiel compromiso de finalizar con éxito al año lectivo y promoción escolar, se entregaran los resultados firmados por el docente y el director del centro a los padres de familia”.

En tanto que añaden que no van a entregar registros, ni estadística a directores departamentales, ni a sus asistentes y directores departamentales de educación, “a excepción de la información estadística y el registro de los estudiantes del último”, año a la Secretaría de Educación.

La FOMH se manifiesta opuesta a la ley de empleo temporal, ley de educación, ley general de salarios, del sistema unitario de pensiones, ley de inversión pública privada, que significan la “reducción de derechos y privatización de servicios”.

Acciones a desarrollar:

Lunes, 08 de noviembre, 8:00 am: Reunión directores de pre Básica, Primaria y Básica de Francisco Morazán en la Seccional 1 Colprosumah, en Tegucigalpa.

Lunes, 08 de noviembre, 2:00 pm: Reunión directores de Media de Francisco Morazán, en el Instituto Central Vicente Cáceres.

Martes, 09 de noviembre, 8:00 am: Reunión directores de Pre Básica, Primaria, Básica y Media, en todo el país, los lugares serán decididos por la dirigencia local.

Martes, 09 de noviembre, 8:00 am: Movilización regional, Olancho, El Paraíso, Francisco Morazán, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPNFM), Tegucigalpa.

Martes 9 y miércoles 10 de noviembre: Reunión dirigencia local en todo el país para preparar acciones del Paro Cívico por municipios en los locales de costumbre.

Jueves 11 de noviembre:

El magisterio se integra al Paro Cívico Nacional:

Región Norte: Santa Bárbara, Yoro y Cortés, en San Pedro Sula.

Región Atlántica: Colon, en Tocoa; Atlántida, en La Ceiba

Plantón Islas de la Bahía, en el lugar que decida la base.

Región Occidental: Lempira, Ocotepeque y Copán, en Santa Rosa.

Región Central: Comayagua

Región Sur: Valle y Choluteca, en San Lorenzo.

Región Centro Oriente: Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso, en la sede del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares (Stibys), Tegucigalpa.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/festa_pel_3r_aniversari_de_maulets_mallo